

„Auf dem Weg zu einer regionalen
Sicherheitsgemeinschaft? Eine
vergleichende Untersuchung der
nationalen Sicherheitspolitiken im
südlichen Lateinamerika“

**Chile: Lineamientos tras la
compra de armas en un
contexto sudamericano de
integración y democracia**

Alejandro Iturra

ARBEITSPAPIER Nr. 18

Juli 2004

AP 18 (2004)

Chile: Lineamientos tras la compra de armas en un contexto sudamericano de integración y democracia

Alejandro Iturra

Verantwortlich für den Inhalt: Alejandro Iturra

ISSN: 1611-0188

Dieses Arbeitspapier entstand im Rahmen des von der Deutschen Forschungsgemeinschaft geförderten Forschungsprojekts „Auf dem Weg zu einer regionalen Sicherheitsgemeinschaft? Eine vergleichende Untersuchung der nationalen Sicherheitspolitiken im südlichen Lateinamerika“. Projektmitarbeiter: Prof. Dr. Klaus Bodemer (Projektleitung), Daniel Fledes, Prof. Dr. Detlef Nolte und Dr. Michael Radseck.



Nähere Informationen über die Forschungsarbeit des Instituts für Iberoamerika-Kunde erhalten Sie in unserem Online-Angebot.

Dort sind die Arbeitspapiere vollständig online gestellt und können kostenfrei als Printausgabe ebenso bestellt werden wie alle anderen entgeltlichen Publikationen des Forschungsverbundes.

Das Institut für Iberoamerika-Kunde (IIK) betreibt praxisnahe und gegenwartsbezogene Forschung und Dokumentation zu politischen, wirtschaftlichen und gesellschaftlichen Entwicklungen in **Lateinamerika und der Karibik**. Dabei stützt es sich zum einen auf seinen kleinen multidisziplinär zusammengesetzten Mitarbeiterstab, zum anderen auf langjährige Erfahrungen partnerschaftlicher Zusammenarbeit mit Institutionen, Wissenschaftlern und Experten aus der betreffenden Region. Damit soll erreicht werden, dass die Entwicklungsprozesse in ihrer Komplexität und nicht nur aus europäischer Sicht dargestellt werden.

Das IIK bildet zusammen mit dem Institut für Afrika-Kunde, dem Institut für Asienkunde, dem Deutschen Orient-Institut, dem Institut für Allgemeine Überseeforschung und der Übersee-Dokumentation den Verbund Deutsches Übersee-Institut.

INSTITUT FÜR IBEROAMERIKA-KUNDE
Alsterglaci 8 · 20354 Hamburg ·
Telefon +49 (0)40 41 47 82 01 · Fax +49 (0)40 41 47 82 41
Email: iik@iik.duei.de
Home Page: <http://www.duei.de/iik>
Arbeitspapiere on line : <http://www.duei.de/iik/shop/arbeitspapiere>

INSTITUT FÜR IBEROAMERIKA-KUNDE

Forschungsprojekt:

„Auf dem Weg zu einer regionalen Sicherheitsgemeinschaft? Eine vergleichende Untersuchung der nationalen Sicherheitspolitiken im südlichen Lateinamerika“

Arbeitspapier Nr. 18

Chile: Lineamientos tras la compra de armas en un contexto sudamericano de integración y democracia

*Alejandro Iturra**

Juli 2004



* Periodista, con especialización en Relaciones Internacionales, Universidad de Chile (1980); Graduado del „Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos“, ANEPE (1992); Magister en Ciencias Militares, mención Política de Defensa, y Diplomado en Sociología Militar, Academia de Guerra del Ejército de Chile (1995-96, 1999); Graduado del „Curso de Planificación y Administración de Recursos de Defensa“, CHDS (2001); Director del Área de Seguridad y Defensa del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de la Universidad ARCIS, <http://www.cee-chile.org>; E-mail: aleiturra@terra.cl ; aiturra@cee-chile.org.

CHILE: LINEAMIENTOS TRAS LA COMPRA DE ARMAS EN UN CONTEXTO SUDAMERICANO DE INTEGRACIÓN Y DEMOCRACIA

Contenido

1.	Introducción	1
2.	Las compras de la Armada	5
2.1.	Orígenes conceptuales	5
2.2.	Programas y proyectos	7
2.2.1.	Resultados generales	7
2.2.2.	La construcción de las fragatas, un doble naufragio	8
2.3.	El Análisis	10
3.	Las compras del Ejército	13
3.1.	Orígenes conceptuales	13
3.2.	Programas y proyectos	13
3.2.1.	Resultados generales	13
3.3.	El Análisis	15
4.	Las compras de la Fuerza Aérea	18
4.1.	Orígenes conceptuales	18
4.2.	Programas y proyectos	18
4.2.1.	Resultados generales	18
4.2.2.	La adquisición de los F-16 y sus sistemas de armas	19
4.3.	El Análisis	20
5.	Consideraciones finales y visión de futuro	24
6.	Bibliografía	27

Abstracts

La compra de armamento por parte de Chile provoca temor entre sus vecinos, inquietud en el resto de Sudamérica e interés en el mundo porque se entiende que la subregión afronta serios problemas en su desarrollo, transita hacia mayores niveles de integración y demuestra una escasa ocurrencia del conflicto armado interestatal. La adquisición estaría motivada por la búsqueda de una posición hegemónica en el Cono Sur, manifiestan sus críticos, sin descartar afanes expansionistas. Ello no corresponde a la realidad. El trabajo aborda los tres factores de la política interna chilena –una relativa autonomía militar, la debilidad del Ministerio de Defensa y la modalidad del gasto en defensa- que explican sustantivamente la incorporación de tecnología bélica “de punta”, tensionan la relación vecinal y motivan la crítica interna porque construye una percepción que no responde a los fines de la política exterior chilena.

The armament's purchase by the Chilean state generate fear in its neighborhood, restlessness in the rest of South America and interest in the world because it's well known that the sub region confronts serious problems in its development and its goals towards greater levels of integration and a manifestation of reduced incidences of the armed conflict between the states. The acquisition could be motivated by the search of a hegemonic position in the Southern Cone, say some critics, without discarding expansionist efforts. This doesn't match with reality. The present paper confronts the three factors of the Chilean internal politics –a relative military autonomy, the weakness of the Defense Minister and the mechanism of the military expenditure- which explains substantively the incorporation of “state of the art” technology in war, stretch the neighbourly relations and give a reason to the internal critic because it has fabricated a perception which not correspond to the objectives of the Chilean foreign policy.

Die von Chile getätigten Rüstungskäufe provozieren Angst bei seinen Nachbarstaaten und sorgen für Unruhe im übrigen Südamerika. Sie stoßen aber auch auf weltweites Interesse, glaubte man doch, dass sich der Subkontinent stark auf seine Entwicklungsprobleme konzentrieren und die Gefahr bewaffneter zwischenstaatlicher Konflikte durch die fortschreitende regionale Integration nahezu gebannt sei. Die Rüstungsbeschaffung könnte, so die Kritiker, durch die Suche Chiles nach einer Hegemonialstellung innerhalb des Cono Sur motiviert sein, selbst expansionistische Bestrebungen seien nicht auszuschließen. Tatsächlich ist dies jedoch ein wenig realistisches Szenario. Die vorliegende Arbeit befasst sich mit drei Faktoren der chilenischen Innenpolitik - dem relativ hohen Maß an militärischer Autonomie, der schwachen Position des Verteidigungsministeriums und den Mechanismen der Rüstungsbeschaffung. Diese erklären nicht nur den Erwerb militärischer Spitzentechnologie, sondern zeichnen auch für die angespannten Beziehungen zu den Nachbarn verantwortlich. Ebenso geben sie Anlass zu interner Kritik, weil eine Perzeption erzeugt wird, die den Zielen der chilenischen Außenpolitik entgegenläuft.

1. Introducción

Los gobiernos sudamericanos reafirman cíclicamente la voluntad de seguir el camino de su desarrollo y seguridad ajustándose a los intereses y valores del régimen “de facto” que constituye la fuente hegemónica del poder en el nuevo orden – las leyes del mercado, el desarrollo democrático y el respeto a los derechos humanos – pero demuestran vulnerabilidades porque son incapaces de prever, gestionar y solucionar los conflictos que afectan a sus poblaciones. Ello produce la coexistencia de tres agendas en los planes y programas. Una de desarrollo que confronta los problemas cotidianos de cada país y una doble de seguridad. La tradicional, referida a los conflictos vecinales de soberanía territorial, propios de la concepción de seguridad nacional que se enfrentan con el instrumento militar y que hoy se perciben crecientemente más lejanos en un contexto proclive a la integración. Y la nueva que confronta las denominadas inseguridades no tradicionales – las migraciones masivas y no controladas, las pandemias y los desastres ambientales – que no tienen respuesta desde el uso de la herramienta militar e impactan con mayor regularidad a la población como los tráfico de ilícitos que fortalecen la cobertura del crimen organizado, la corrupción de los grupos dirigentes y el debilitamiento asociado de las democracias.

En tal escenario no pasa inadvertida la adquisición planificada de armamento por parte de un Chile percibido como económicamente exitoso en un marco subregional que enfrenta serias dificultades para cimentar su desarrollo y marcado por los afanes de integración y reconstrucción democrática, entendida como el proceso que hace real la subordinación militar en el control y conducción civil de los asuntos de la defensa. El propósito del texto es, justamente, realizar el análisis de tal proceso a partir de la observación de cuatro factores centrales:

1.) *El Cambio del Escenario Sudamericano:* La democratización paulatina y la integración económica-comercial en Sudamérica enmarcan una evolución de distensión tras el término del conflicto bipolar que está marcada por dos tendencias: (1) La reducción de las amenazas vecinales mutuas con escasa conflictividad interestatal sujeta a decisión militar y (2) la materialización de instancias de resolución pacífica y negociada de conflictos, tensiones y problemas limítrofes pendientes en una subregión que muestra una escasa ocurrencia de guerra, bajo promedio comparativo del gasto en defensa con el resto del mundo y una política de desarme consolidada referida a las armas de destrucción masiva.

Lo señalado adquiere importancia cuando recordamos que un efecto crucial de la seguridad nacional reside en la capacidad de los Estados para materializar la soberanía territorial que les corresponde. Recordemos que en la construcción de las políticas estatales que responden a esa lógica y las amenazas que de ella se derivan, las de defensa ocupan un lugar preponderante y dentro de ella, la política militar. Sucede porque en un contexto histórico de mantención y/o expansión territorial característico del siglo XIX, la seguridad nacional de los estados en América se expresa cabalmente en la soberanía nacional fronteriza que da curso a las hipótesis de conflictos vecinales y orienta la modalidad de empleo de los medios de la defensa que no es otra que la “disuasión”. Tal percepción de amenazas no desaparece durante el siglo XX, particularmente en el “ethos” y el ejercicio de la institución militar, incluso en los períodos de aplicación más sensibles de la Doctrina de Seguridad Nacional durante el conflicto bipolar. Desde esta perspectiva, un desafío crucial tiene que ver con la eventual creación de regímenes de seguridad y defensa subregionales, a nivel Mercosur por ejemplo, cuya implementación exigiría construir políticas de defensa inéditas.

2.) *La relativa autonomía militar en Chile:* Se expresa en normas que no dan cuenta de la subordinación civil-militar, un desdibujado control civil y el bajo perfil de la conducción civil en los asuntos de la defensa. El Libro de la Defensa Nacional de Chile 2002 recoge la disuasión como una de las tres modalidades de empleo de los medios de la defensa junto a la cooperación y el empleo coercitivo de la fuerza militar, asumiendo la incertidumbre y complejidad de los tiempos de transición actuales que producen una menor ocurrencia del conflicto interestatal (ver Ministerio de la Defensa Nacional de Chile 2003: 84-91).¹

¹ En opinión de quién escribe la modalidad básica es el empleo coercitivo de la fuerza militar porque legitima su uso en caso de conflicto internacional en el marco establecido por la Carta de Naciones Unidas. Asimismo, Chile considera el empleo individual o colectivo de las Fuerzas Armadas emprendido sobre la base de una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, de acuerdo al capítulo VII de la mencionada Carta. En concreto legitima la existencia de las fuerzas militares que, como medios de la defensa, pueden emplearse de manera disuasiva y/o cooperativa. Respecto de la disuasión -que constituye un efecto sobre el eventual, potencial o real adversario- Chile tiene una actitud defensiva como la orientación fundamental de su política de defensa, así como su carácter disuasivo en el plano político-estratégico. No se puede disuadir sin la existencia de una fuerza militar; pero, en última instancia, se disuade en función de la estatura político-estratégica que alcance el país. Chile ha incorporado en su política de defensa la cooperación bilateral y multilateral en materias de defensa y seguridad, en el marco de los procesos de integración que impulsa, y de la participación activa en la mantención y construcción de la paz y estabilidad internacionales y en su imposición bajo ciertas condiciones. La cooperación no significa minimizar o cambiar las funciones y misiones que han venido desarrollando y cumpliendo las Fuerzas Armadas a través de su historia, sino que implica orientar parte de sus esfuerzos a colaborar en el impulso nacional hacia la integración.

El contexto indicado no despeja una interrogante crucial que guarda relación con el despliegue de paz de las Fuerzas Armadas (donde cumplen guarnición), que alcanza notoriedad particularmente en períodos de compras de sistemas de armas modernos. ¿Chile puede disuadir y cooperar a un eventual, potencial o real adversario vecinal simultáneamente? La constatación empírica indica que la respuesta es positiva en tanto se habla de rasgos disuasivos o cooperativos, hecho que también ocurre en la acción de los vecinos. En tal sentido no es posible comprender epistemológicamente una política de modalidades de empleo de los medios de la defensa como disuasiva y cooperativa a la vez, desde el momento que constituyen nociones contrapuestas.²

Otro tema vinculado con lo dicho tiene que ver con la agenda asimétrica vecinal que confronta Chile. En ella se ha producido un aumento importante de medidas de confianza mutua con Argentina, lo que aproxima la relación bilateral hacia lo cooperativo; un número claramente menor con Perú, pero en aumento y la inexistencia de tales medidas con Bolivia en la práctica dada la situación bilateral. El tema es crucial porque las Fuerzas Armadas gozan de una autonomía histórica en la toma de decisiones al interior del Estado en los asuntos de la defensa. En ese marco la eventual edificación de un régimen de seguridad subregional que promueva lo cooperativo remueve los conceptos tradicionales de seguridad que sirven de base de sustentación y legitimidad histórica del “ethos” militar, que a su vez constituyen las nociones que orientan los procesos centrales de la modernización institucional en su percepción frente a las amenazas y sirven de pauta a los procesos de compra de armas.

3.) *La Debilidad Ministerial*: La consolidación de la autonomía militar se explica en parte fundamental debido a que no existe un ministerio de defensa “en forma” que disponga de la capacidad de diseñar a cabalidad, seleccionar, gestionar y evaluar los cursos de acción en el sector defensa. El Ministerio de Defensa cumple su papel administrativo careciendo de una

² En el caso chileno su política se basa en el empleo coercitivo de la fuerza en un contexto disuasivo básico y se explica por dos razones: (1) La relación interestatal sigue estando condicionada por una concepción de seguridad nacional, crecientemente encauzada por la norma internacional, pero todavía hegemonizada por el “realismo político”. Tal visión construye seguridad “a costa del otro (o de los otros actores)” y en tal perspectiva la disuasión constituye el pilar central. El despliegue de paz de los ejércitos sudamericanos, a modo de ejemplo, demuestra la sólida base de apoyo que todavía mantiene la seguridad nacional. Existen otras concepciones de seguridad críticas al paradigma tradicional, “en construcción”, que instalan el eje sobre la cooperación. (2) La construcción de una política de defensa cuya modalidad de empleo de los medios se levante sobre la cooperación demanda un fin congruente entre los actores estatales pertinentes. Quién escribe no concibe la formulación de una política de defensa cooperativa erigida unilateralmente, mientras los vecinos mantienen la disuasión como elemento central. Su implementación requiere un espacio geográfico, subregional en el caso de América del Sur o Mercosur, que se perciba como tal en un contexto de seguridad común y que a su vez demande un régimen de seguridad y defensa compartido.

normativa que fije su estructura, así como de una planta de personal y presupuesto en las mismas condiciones que el resto de los ministerios que componen la administración del Estado. Como representante del Presidente de la República, el ministro contribuye a aprobar o rechazar las adquisiciones de sistemas de armas que requieran un gasto representativo; sin embargo, dadas sus insuficiencias, se le dificulta en extremo la presentación de cursos de acción alternativos.³

La reserva oficial sobre los contenidos de un proyecto de ley que se presentará al Congreso en los próximos meses no impide la aparición de trascendidos que enuncian cambios trascendentes. El proyecto posicionaría en el lugar que le corresponde al ministerio en la administración del Estado - constituyendo el paso modernizador más ambicioso llevado a cabo por los gobiernos de la Concertación en el sector defensa (ver El Mercurio, 11.1.2004, C-3). Se crearía la figura de una subsecretaría de defensa que goce de la capacidad real para diseñar, seleccionar, gestionar, evaluar y sancionar los cursos de acción en el sector, junto a un Estado Mayor de la Defensa dotado de mayores atribuciones en la interoperatividad de las fuerzas, sobretodo en las funciones comunes y conjuntas.

4.) *La Modalidad del Gasto Militar:* La disponibilidad presupuestaria para adquirir armamento no es un tema menor, sobre todo en períodos de recesión económica. Es el factor que normalmente posibilita la compra. La herramienta que entrega los recursos para adquirir sistemas de armas en Chile es la Ley Reservada del Cobre (Nº 13.196), la cual establece un gravamen del 10% sobre el valor de las exportaciones de cobre y sus derivados que lleva a cabo la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO). Constituye un mecanismo de asignación

³ Pese a tales condiciones, no se desconoce el esfuerzo realizado por la secretaría de Estado en pro de la paz desde el retorno de la democracia representativa. La presencia en Operaciones de Paz (OPAZ) bajo el amparo de Naciones Unidas data de 1948 en misiones de observación en los conflictos de India-Pakistán y Medio Oriente. Crece desde 1990 con la intervención en Irak-Kuwait 1991 (FACH), Cambodia 1992 (Armada), Irak 1996 (FACH), Bosnia-Herzegovina 1997 (Carabineros), Timor Oriental 2000 (Ejército). Se desarrollan una serie de actividades que contribuyen significativamente a lograr una mayor transparencia y conocimiento entre las Fuerzas Armadas de Chile, Argentina, Brasil y Perú a través de mecanismos de cooperación (ver Ministerio de la Defensa Nacional de Chile 2003: 101-103). Con Argentina: Mecanismo de Consulta y Coordinación entre estados mayores de las Fuerzas Armadas (1994), Comité Permanente de Seguridad (COMPERSEG, 1996), Reuniones 2+2 (ministerios de defensa + relaciones exteriores, 1997). Con Perú: Comité de Seguridad y Defensa (COSEDE, 2001), Reuniones 2+2 (ministerios de defensa + relaciones exteriores, 2001). Con Brasil: Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa (GTBD, 2000). Adicionalmente se firman acuerdos complementarios destinados a intensificar las relaciones en la defensa con todas las regiones del mundo. Dentro de la promoción y desarrollo del Derecho Internacional Humanitario y su efectiva aplicación se apoya la eliminación de armamentos convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivos o de efectos indiscriminados, tal como la política de desminado humanitario según la Convención de Ottawa (minas antipersonales, 1997). Existe una "Metodología Estandarizada Común para la Medición de los Gastos en Defensa" con Argentina (2001), proyecto construido por la CEPAL.

automático que libera a la clase política de sus responsabilidades ante la ciudadanía. Se divide en partes iguales en cuentas asignadas a cada una de las instituciones de las Fuerzas Armadas.

Un tema complementario lo constituye un nuevo tipo de transacciones nacidas en torno a las compras de armamento y equipamiento militar: las Compensaciones Industriales u Offset. Son todos aquellos beneficios industriales y comerciales que se entregan a países que adquieren bienes y servicios militares, como incentivos y condiciones para la compra.

Observemos, entonces, las compras importantes de armamento materializadas por las instituciones de la defensa en sus procesos de modernización a la luz del cambio de escenario y su impacto sobre el estado nacional y las Fuerzas Armadas, la relativa autonomía militar, la debilidad del Ministerio de Defensa Nacional y la modalidad peculiar del gasto en defensa.

2. Las compras de la Armada

2.1. Orígenes conceptuales

La marina sostiene que Chile es un país esencialmente marítimo. No sólo por la geografía – el área que debe vigilar, fiscalizar y controlar es más de seis veces superior a los 757 mil kilómetros cuadrados del territorio continental – sino porque el desarrollo económico depende vitalmente del comercio exterior que se materializa por la vía marítima fundamentalmente. Tal doble condición tiende a reforzar la Gran Estrategia Naval Institucional que no es otra que el Control del Mar, entendido tradicionalmente como el establecimiento de un cierto grado de control sobre las actividades que se desarrollan en un determinado espacio marítimo durante un período de tiempo, con el propósito de disfrutar de su uso o bien para negar o dificultar su uso a un adversario competidor (ver Vergara 2002a: 58).

La Gran Estrategia Naval cumple las tareas del Control del Mar mediante la llamada “Estrategia de los Tres Vectores” (ver Vergara 2002b). El primer vector, el naval, está constituido por la defensa directa del territorio nacional de sus ciudadanos, de sus bienes, de sus derechos. En conjunto con la Fuerza Aérea actúa para disuadir o rechazar a quienes ataquen directamente al país o para castigar a quienes causen daños. El segundo, el marítimo, lo constituye la defensa y el control permanente e integral del amplio espacio marítimo chileno. En condiciones normales y de paz la Armada está presente por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR). El tercero es la presencia

internacional en la conservación de la paz, la seguridad y la estabilidad del orden en el mar como patrimonio de la humanidad. Supera el ámbito jurisdiccional de las 200 millas.

La Directiva Océano, documento que responde a la Gran Estrategia Naval y explicita los requerimientos institucionales para el 2010 – año del Bicentenario –, contiene dos grandes objetivos (ver Ciranno 2002: 35): (1) Desarrollar las capacidades estratégicas necesarias (orientadas a las fuerzas operativas) para cumplir la misión institucional y (2) aumentar la eficiencia y productividad de manera de brindar al Estado un poder naval más eficaz a menor costo y generar los ahorros de los recursos que se requieren para desarrollar las capacidades estratégicas. En función de los objetivos previstos observemos el desarrollo de las capacidades estratégicas que plantea el documento:

- Una Escuadra capaz de enfrentar conflictos de mediana y baja intensidad en los espacios marítimos en donde Chile tiene responsabilidades o sea requerido para respaldar sus intereses, ya sea solo o en conjunto.
- Una Fuerza de Submarinos que represente una amenaza letal e incierta tanto a unidades de superficie adversarias como el tráfico marítimo de un país que pretenda agredir a Chile o sus intereses.
- Flotillas de Lanchas Misileras potentes y de rápida reacción en el norte y en el sur del país que en conjunto con medios de exploración y patrullaje deben ser capaces de rechazar con mínimo aviso una agresión desde el mar.
- Un Cuerpo de Infantería de Marina capaz de efectuar una incursión anfibia en cualquier clima o terreno; provea una defensa de costa flexible y eficaz y participe en Operaciones Multinacionales de Paz y Apoyo Humanitario.
- Un Comando Anfibio y de Transportes Navales capaces de transportar y desembarcar la Fuerza de Infantería de Marina.
- Un Comando de Buzos Tácticos que contribuya al dispositivo de defensa de costa, limite la acción del agresor y sea un actor disuasivo.
- También se considera el apoyo de la Aviación Naval a todas las fuerzas operativas en el vector naval, destacando el apoyo a la Escuadra con aviones de exploración y helicópteros de exploración y ataque.

La Directiva Almirante, documento subsidiario de la Directiva Océano, establece los objetivos y políticas para el período 2003-2006 y define los siguientes propósitos vinculados al Desarrollo de las Capacidades Estratégicas. Su cumplimiento exige perfeccionar e integrar los sistemas administrativos, definir las plataformas estándar y adecuar las dotaciones a las necesidades institucionales. Comprende:

- Iniciar la construcción de las fragatas de acuerdo al “Programa Escuadra”, considerando la iniciativa como la 1ª prioridad institucional. Son buques oceánicos de superficie, la nave que determina y ejerce el Control del Mar más integralmente a la vez que conforma los medios de combate del principal núcleo estratégico de la Armada y base del poder naval: la Escuadra. Existen otros buques que cumplen funciones especializadas como el submarino, diseñado especialmente para negar el uso del mar a los

buques de superficie o la lancha misilera cuya función es impedir la aproximación a la costa o la navegación en canales y bahías.

- Continuar con el programa de construcción de submarinos “Scorpene”.
- Finiquitar la modernización de las lanchas misileras.
- Completar el equipamiento moderno de las Fuerzas de Infantería de Marina para el cumplimiento de Operaciones de Paz bajo el mandato de la ONU (fuerzas “Stand-By”⁴); mantener la capacidad para desarrollar operaciones anfibia; finiquitar la modernización de las baterías de defensa de costa y desarrollar anualmente un ejercicio anfibia mayor, alternando los teatros norte y austral con la participación del Ejército y la Fuerza Aérea.
- Incrementar la cooperación e influencia en la Zona Pacífico – Cono Sur desarrollando ejercicios navales internacionales con armadas de países amigos privilegiando la interoperatividad entre las unidades.
- Consolidar la capacidad disuasiva de la aviación naval.

2.2. Programas y proyectos

2.2.1. Resultados generales

La Armada consolida su presencia internacional en el área del Pacífico (ejercicios RIMPAC) con sus congéneres coreana, japonesa, australiana y estadounidense; los ejercicios “Team Work South” con las marinas de Canadá y Estados Unidos; los ejercicios tipo “Passex” con unidades de Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, China y Japón entre otras; los tradicionales ejercicios “UNITAS” con las armadas de Estados Unidos y algunos países de América del Sur; la “Patrulla Antártica Naval Combinada” con Argentina; el ejercicio “Reskatamuy” de búsqueda y rescate con el Perú y el ejercicio de rebusca, rescate y salvataje “Viekaren” con buques de la marina Argentina en los mares del sur. Mas allá se llevan a cabo los siguientes programas y proyectos de modernización:

- El Programa “Roma” de la Infantería de Marina renueva el equipamiento individual y vestuario, “sin duda alguna el más avanzado y completo de toda América Latina” (Pizarro 2002: 12), particularmente el de las Fuerzas de Paz; potencia las operaciones anfibia mediante la entrada en servicio del carro de combate y reconocimiento “Scorpion” y reequipa las baterías de defensa de costa con piezas de origen israelí M-71 de 155 mm., entre otros resultados.

⁴ Fuerzas Stand-By de la Armada de Chile: 1 Fragata Misilera (264 hombres), 1 Compañía de Infantes de Marina (161), 1 Sección de Apoyo Logístico (33), 1 Sección de Policía Militar (26), 1 Elemento de Mando (12), 1 Partida de Ingenieros de Combate (10) y 11 Oficiales para Asuntos Públicos, Observadores Militares y de Estado Mayor. Total: 517 ciudadanos.

- Se completa la modernización de 4 lanchas misileras “Type 148” destinadas a la IV Zona Naval norte y 3 lanchas misileras “Sa’ar 4” para la III Zona Naval sur. Comprende la remotorización y la renovación de los sistemas de armamento, navegación y comunicaciones en el área de cubierta.
- El Proyecto “Neptuno” que comprende la construcción en Francia y España de dos submarinos de última generación, tipo “Scorpene”, avanza según el calendario original. El primer sumergible, el “SS O’Higgins” es bautizado en el astillero de Cherburgo en noviembre del 2003. Su entrega está fijada para abril del 2004. El ensamblaje del “SS Carrera” se lleva a cabo en Cartagena para ser entregado un año más tarde⁵.
- La Aviación Naval consolida sus capacidades a través de la incorporación de los aviones de exploración aeromarítima P-3ACH “Orion” y los helicópteros de exploración aerotáctica y ataque AS-532 “Cougar”. Los planes de renovación de los helicópteros de enlace y transporte liviano se materializarían en conjunto con el Ejército, la Fuerza Aérea y Carabineros.

2.2.2. La Construcción de las fragatas, un doble naufragio

¿Qué ocurre con el Programa “Escuadra” en lo referente a la construcción de fragatas? Naufraga en dos ocasiones. El 29 de enero del 2002 cuando el gobierno posterga sin plazo la implementación del Proyecto “Tridente” y el 30 de enero del 2004 cuando el Ejecutivo declara desierto el plan “Fragatas”, que sucede al primero.

En 1993 la escuadra tiene 10 buques de superficie comprados al Reino Unido. Cuatro destructores tipo “County” adquiridos con uso en la década de los 80 y en proceso de modernización; cuatro fragatas tipo “Leander”, dos compradas nuevas en los 70 y en proceso de modernización y dos adquiridas usadas en los inicios de los años 90; y dos destructores tipo “Almirante” comprados nuevos en los inicios de los años 60. Tal fuerza es homologable al poder naval chileno de gran parte del siglo XX. El fin de la vida útil de la mayoría de los buques está cerca, no obstante, por un proceso de obsolescencia estratégica, táctica, económica y/o logística (ver Jordán: 1998: 340-341).

⁵ Detalles sobre las capacidades de los sumergibles se encuentran en Janssen 2002.

En 1994 y 1995 los destructores tipo “Almirante” son dados de baja. Ocurre lo mismo con un destructor tipo “County” y una fragata tipo “Leander” a mediados de 1999. Con el fin de optimizar y homologar los medios se transforma el destructor “Prat” en un buque misilero porta helicópteros y moderniza la fragata “Zenteno” recientemente. La Armada elige las naves del consorcio germano Blohm + Voss para el Proyecto “Tridente”, sin concurso, cuando se hace público en noviembre de 1997. Dos años más tarde propone la fabricación de ocho fragatas polivalentes MEKO A200. En agosto del 2000 el gobierno del Presidente Lagos no autoriza la entrega de fondos que no provengan de la Ley Reservada del Cobre. El proyecto se reduce a cuatro unidades. Cuando naufraga en enero del 2002 comprende la construcción de un buque en Hamburgo y tres en los astilleros de ASMAR en Talcahuano por un monto total con intereses de US\$ 1.250 millones y pagables a 16 años. Las MEKO A200 tienen un desplazamiento de 3.600 toneladas, una velocidad máxima de 29 nudos, una autonomía de 6.500 millas náuticas y una razonable capacidad interoperativa para sentar presencia en la arena internacional.

Tras la negativa del gobierno y ante los ineludibles plazos de renovación que se acercan, la Armada plantea dos proyectos asociados al Programa “Escuadra”: Uno apunta a la incorporación de buques de segunda mano, denominado “Puente” y el proyecto “Fragatas” que implica la construcción de unidades nuevas y debe cumplir estrictamente las indicaciones sobre licitaciones de la administración pública. En septiembre del 2002 el gobierno cuestiona una nueva iniciativa de la Armada cuando invita a participar a 12 astilleros en una licitación para construir cuatro fragatas en Chile con un costo final no superior a US\$ 950 millones y pagables a 12 años. Con fecha 14 de febrero del 2003 y la autorización presidencial en la mano, la Armada da inicio formal a la licitación del proyecto “Fragatas”, el primero del sector defensa que incluye las compensaciones industriales desde un comienzo. Se estima que la construcción de tres buques multipropósito (el primero en el extranjero) podría alcanzar los US\$ 800 millones sin intereses, pagables en un plazo no mayor a 12 años. Las últimas informaciones indican que la renovación de la escuadra comprende tres buques nuevos y tres usados, inferior al mínimo razonable de ocho unidades estimado por la Armada. El proyecto “Puente” avanza en paralelo.

En vísperas de la navidad del 2002 la Armada recibe la autorización para comprar la fragata “Sheffield” Tipo 22 lote 2, de la Armada Británica. La unidad tiene 15 años de uso,

4.250 toneladas de desplazamiento, una velocidad máxima de 30 nudos. La adquisición tiene un monto cercano a los US\$ 45 millones. No existe una decisión oficial, pero se estima que las unidades adicionales provendrían del modelo más avanzado Tipo 22 lote 3. La “Sheffield” llega al país el 21 de enero del 2004. El 29 de agosto del 2003 se conocen los nueve astilleros que participan en el plan “Fragatas”. El 8 de diciembre del 2003 trasciende la “lista corta” de las empresas seleccionadas: Armaris de Francia, German Frigate Consortium for Chile de Alemania (se adelanta y propone las primeras compensaciones industriales para el sector civil en mayo) y Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering de Corea del Sur. El 30 de enero del 2004, dando paso a un rumor que circula con varias semanas de anticipación, el ministerio de defensa declara desierto el plan “Fragatas” y anuncia la compra de cuatro buques holandeses de segunda mano por un monto cercano a los US\$ 350 millones, cancelables en cuotas fijas entre 2008 y 2010, hecho que se materializa el 26 de marzo del 2004 con la firma del contrato de adquisición. Dos unidades corresponden al tipo multipropósito “Jacob van Heemskerck” (clase L), una modificación de la fragata estándar tipo “Kortenaer”. Puestas en servicio en 1986 y modernizadas en 1991 disponen de misiles antiaéreos de largo y corto alcance, antibuque e instalaciones de mando y control adicionales. Desplazan 3.750 toneladas, tienen de una velocidad máxima de 30 nudos y una autonomía de 7.400 kilómetros a 16 nudos. Las otras naves corresponden al tipo multipropósito “Karel Doorman” (clase M), comisionadas en 1992 y 1993, desplazan 3.320 toneladas, gozan de un andar máximo de 30 nudos, una autonomía de 9.200 kilómetros a 16 nudos, sistemas antiaéreos de corto alcance, antibuque y un helicóptero de ataque. La compra deja abierta la posibilidad de incorporar dos fragatas adicionales tipo “Karel Doorman” y otra británica Tipo 22. El Comandante en Jefe, Almirante Miguel Vergara, niega la posibilidad de una “pesadilla logística” por la incompatibilidad entre los sistemas de las nuevas plataformas.

2.3. El Análisis

Desde el Cambio de Escenario: Ante las mutaciones que ponen en jaque las misiones y roles tradicionales de las Fuerzas Armadas desde lo global a lo vecinal, la Armada define su posicionamiento estratégico a partir de la protección de las actividades económico-comerciales llevadas a cabo vía marítima en el Pacífico sur mediante el buque oceánico de superficie; sin

embargo, las compras no ponen el acento en el centro de gravedad aludido. El fracaso del proyecto Tridente y Fragata es el ejemplo palpable. La institución tiende más bien a diversificar sus esfuerzos reproduciendo la estructura histórica de sus medios. Ello se traduce en el empleo de la disuasión y la cooperación con la misma diversidad tanto en el vector naval como marítimo y la presencia internacional, comparativamente hablando. En tal sentido la incorporación de armamento da cuenta de una clara actitud disuasiva frente a los vecinos cuando reequipa la infantería de marina con el fin de potenciar incursiones anfibia; en la modernización de las lanchas misileras – sistemas rápidos, potentes y certeros – destinadas a la zonas limítrofes norte y austral; en la introducción de capacidades inéditas con los submarinos tipo “Scorpene” de última generación y en menor medida con la renovación de la escuadra y la aviación naval que la apoya. Expresa una actitud disuasiva en su proyección internacional cuando busca fortalecer la capacidad interoperativa de la escuadra y los medios aéreos que la apoyan en intervenciones que están más allá de las 200 millas, a través del incremento de su influencia en el Pacífico Sur mediante maniobras y ejercicios navales con armadas aliadas. El rasgo cooperativo y las medidas de confianza mutua se hacen presentes en el reequipamiento de la infantería de marina en tanto sostén de las operaciones de paz y apoyo humanitario bajo mandato de la ONU y en el empleo de todos los medios institucionales pertinentes en el vector marítimo.

Desde la Relativa Autonomía Militar: La institución considera que el buque oceánico de superficie (la fragata) es, por definición, el tipo de nave que más integralmente determina y ejerce el control del mar. Es la unidad que mejor protege las actividades económico-comerciales en cualquier espacio marítimo del globo, la que conforma los medios disuasivos de su principal núcleo estratégico y base del poder naval: la escuadra. ¿Cómo puede evaluarse, entonces, el fracaso de la 1ª prioridad institucional en lo tocante al proyecto “Tridente” y al “Fragata” del programa “Escuadra” y la consecución de los otros propósitos que cumplen roles más especializados? Si la autonomía militar en Chile tiene un vínculo causa-efecto ligado a una peculiar subordinación civil-militar, un menguado control y una desperfilada conducción civil en los asuntos de la defensa, cuando asume la decisión central que la da sentido a la modernización institucional y fracasa – que en el caso de la Armada es la planificación para renovar la principal fuerza operativa y base del poder naval – significa sencillamente que el ejercicio de la autonomía militar no da cuenta de sus propósitos.

Desde la Debilidad del Ministerio: La compleja adecuación de la misión y el rol de las Fuerzas Armadas a las incertidumbres y certezas del nuevo escenario corresponde dirigirla al ministerio. La secretaría de Estado dispone de escasa influencia en el diseño, selección, gestión y evaluación de las resoluciones que guardan relación con las compras militares; sin embargo, en el caso de aquellas que requieren montos significativos, tiene la capacidad de sancionarla mediante el rechazo, la postergación o la aprobación gubernamental. Tal instancia constituye el trámite en que la secretaría de Estado influye decisivamente. En el caso del proyecto Tridente y Fragata se hace presente y coloca una luz roja.

Desde la Modalidad del Gasto: La disponibilidad de recursos económicos es el factor constituyente que decide la compra de material bélico por parte de las Fuerzas Armadas de Chile. El punto es sensible debido a que el país es percibido como económicamente exitoso, aún en períodos recesivos. Tal condición hace políticamente inviable el aporte de recursos suplementarios, si no fuera por la existencia del mecanismo automático de asignación que provee la Ley Reservada del Cobre. Mecanismo respetado y empleado por los tres gobiernos de la Concertación, pero al cual no se aporta un peso adicional. Es decir, si la compra es viable dentro de los márgenes proyectados por el Ministerio de Hacienda sobre la rentabilidad futura de la Ley del Cobre, la adquisición se lleva a cabo. Si no, no hay una decisión afirmativa, incluso si los “offset” cumplen todos los requisitos. La razón central que explicaría la no materialización del proyecto “Tridente” y del “Fragatas” tiene que ver con el costo del dinero en un período de pago prolongado, que se traduce en una pesada carga en intereses. En el caso del “Tridente”, por ejemplo, de los US\$ 1.250 millones de inversión previstos, US\$ 300 millones corresponden a intereses. En concreto, el publicitado naufragio de los proyectos estrella se debe a la falta de recursos económicos, pero esa condición ocurre por la aplicación de un modelo de modernización que no discrimina en función de la realidad concreta de los inicios del siglo XXI y además reproduce una estructura y despliegue histórico que es viable sólo cuando el país crece a niveles del 6-7% anual y el precio del cobre alcance valores altísimos.

3. Las compras del Ejército

3.1. Orígenes conceptuales

Se entiende que el Ejército constituye la institución de la defensa más afectada por la creciente porosidad de las fronteras que vulnera la soberanía nacional, sostén de la seguridad nacional. El *Plan Alcázar* constituye el proyecto de modernización institucional con un término previsto en el 2014. Centra sus esfuerzos y orienta sus actividades a través de una visión estratégica que comprende disuasión, cooperación internacional, cooperación al desarrollo nacional y aporte a la unidad y cohesión nacional. En relación al análisis de los fines que persigue el texto, los lineamientos tras la compra de armamento, debe entenderse que el eje de la disuasión se apoya en dos pilares: “La estructura de la fuerza, cuyo diseño se materializa mediante la racionalización y reorganización de dicha estructura, con el propósito de contar con unidades completas en cuanto a sus dotaciones de personal y medios materiales, etapa que se encuentra prácticamente finalizada (General Augusto Pinochet 1992-1998 / General Ricardo Izurieta 1998-2002 / General Juan E. Cheyre 2002-2006). Por otra parte el desarrollo de la fuerza, actualmente en ejecución, el cual con una visión integradora entre la actual estructura señalada y la aplicación de tecnología, se llega a concebir la existencia de sistemas operativos integrales que satisfacen el ejercicio de la función militar y dan la capacidad necesaria para cumplir con los ejes de acción citados precedentemente” (Cheyre, cit. en Ciranno 2003: 18).

3.2. Programas y proyectos

3.2.1. Resultados generales

Hay una transformación de 67 regimientos y batallones autónomos en 30 unidades más potentes, autónomas y céleres (hasta el 2003 se han cerrado 15 y fusionado otros 22 en regimientos reforzados a la vez que se reduce el número de divisiones, de siete a seis) que afectan la configuración operativa, logística y administrativa. Se pasa de un esquema de presencia territorial con efectivos incompletos, concebido en el siglo XIX e inicios del XX, a otro de “armas combinadas” organizado bajo consideraciones de orden estratégico, operacionales, económicas y geohumanas (permite una disminución de los servicios logísticos y administrativos) que debe construir una estructura de fuerza con un despliegue de paz racional, sustentable y concentrado, organizando dicha estructura en sistemas operativos con una

adecuada capacidad de interoperatividad entre las armas de combate, de apoyo de combate y conjunta con las otras instituciones de la defensa nacional; amén que materializa los requerimientos de entrenamiento con el consiguiente ahorro de recursos.

Entre los aspectos cualitativos de la reestructuración y equipamiento de tales fuerzas debe tomarse en cuenta el incremento tecnológico. Un breve recuento de lo adquirido en los últimos años y programas futuros indicaría lo siguiente, entre otros equipos:

- Proyectos Institucionales.- Medios Antiblindaje: Incorporación del misil de largo alcance Mapats (5 km) con guía láserica / Potenciación del cañón sin retroceso M-40 de 106mm con telemetría láserica, sistema de mira nocturna y navegación autónoma para el conductor del vehículo / Nuevos lanzacohetes recargables (o desechables) y misiles de mediano alcance con munición específica y detectores sofisticados para unidades antiblindaje. Medios de Mimetismo: Compra de redes con el fin de entregar protección a vehículos y piezas de artillería para no ser observados, localizados e identificados.
- Proyectos del Arma de Caballería Blindada.- Adquisición de 284 tanques Leopard 1 que disponen de buena movilidad, protección y poder de fuego comparativo. Modernización de un número importante (140) con una torreta que posee plena capacidad de tiro nocturno en movimiento y todo tiempo / Se completa la dotación de los tanques AMX-30 (60) incrementando su movilidad y poder de fuego / Se mantiene en servicio el tanque liviano M-41 (54) tras el cambio de la planta motriz y la mejora en el poder de fuego.
- Proyectos del Arma de Infantería (Mecanizada).- Incorporación de 128 transportes blindados de tropas M-113 A1 italianos, revisados y repotenciados en FAMA E / Compra de 158 M-113 A2 estadounidenses, revisados y repotenciados en FAMA E / Compra de 58 carros de combate y reconocimiento M-113 C+R (Lynx) holandeses, revisados y repotenciados en FAMA E / Consolidación del parque de 96 “Piraña” 8x8 fabricados por FAMA E bajo licencia Mowag.
- Proyectos del Arma de Artillería.- Incorporación del sistema múltiple de cohetes de origen israelí LAR-160 de 35 kilómetros de alcance / Desarrollo del sistema múltiple de cohetes “Rayo” en vista a su adquisición / Aumento del alcance del cañón M-101 de 105 mm. (96), sustituyendo el tubo de 22 calibres por uno de 33 / Puesta en servicio del

misil antiaéreo Mistral de corto alcance, integrado a sistemas de mando y control y dotado con carros municioneros / Modernización de las piezas de artillería autopropulsada AMX-13 F.3 de 155 mm. (48) en su parte motriz y cadena cinemática.

- Proyectos del Arma de Ingenieros.- Modernización del Comando de Ingenieros. La entrada en servicio de tres tanques lanzapuentes, tres tanques reparadores de blindados, tres tanques transportadores de secciones de puentes y dos tanques barreminas constituye el primer paso en la mecanización del arma / La ingeniería de montaña es dotada con tecnología de vanguardia.
- Proyectos del Arma de Telecomunicaciones.- Concentración de las unidades de Informática, Guerra Electrónica y Comunicaciones en el Comando de Telecomunicaciones / Mejoras en la Red Primaria y Red Secundaria con la incorporación de equipos de comunicación satelital y guerra electrónica / Mejoras en la interconexión entre las Redes Tácticas y las escuelas mediante la red troncal.

3.3. El Análisis

Desde el Cambio de Escenario: El Ejército ejerce el rasgo cooperativo de varias formas, así como las medidas de confianza mutua. Amén de las realizadas en el marco ministerial, ya nombradas, participa en misiones de paz de la ONU de forma individual (Cachemira, Timor Oriental) o en estructuras mixtas (Chipre); un coronel dirige el Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC) que se encuentra bajo la tutela del Estado Mayor de la Defensa Nacional, organismo dependiente del Ministerio de Defensa; coopera a diseñar misiones de paz conjuntas para la región (Haití); lleva a cabo ejercicios con el ejército argentino (“Araucaria”), así como oficiales de ese país presencian el ejercicio militar conjunto anual más grande de Chile (“Huracán 2003”); recibe a militares trasandinos como alumnos en la Academia de Guerra a partir del 2004; comparte con empresarios, académicos y personalidades su concepto de gestión estratégica en el seminario “Gestión Estratégica y Sistemas de Mando y Control” (ver El Mercurio, 2.12.2002, C-10) con el propósito de demostrar cómo se usan las herramientas modernas organizacionales para llevar adelante procesos y controlarlos debidamente, a un bajo costo y con alta efectividad en sus resultados; es un actor privilegiado de la política antártica, abre sus bases al mundo científico y realiza

patrullas de búsqueda y rescate con sus pares argentinas; destruye las minas antipersonales almacenadas en el marco del cumplimiento de la Convención de Ottawa (1997); coopera a integrar físicamente el territorio con el Cuerpo Militar del Trabajo; presta apoyo a situaciones de emergencias y catástrofes; participa y concurra en áreas de la ciencia, tecnología e investigación académica en el ámbito del desarrollo, seguridad y defensa del país.

Sin embargo, dado que es la institución de la defensa cuya misión es la más cercana a la defensa de la soberanía nacional-territorial, tiene una tarea pendiente que cruza y no cumple el proceso de modernización. Su estructura y despliegue de paz básicamente disuasivos – congruentes con el “realismo político” que impregna la política de defensa del estado nacional- y los lineamientos que orientan la compra de armamento, aún no dan cuenta de los nuevos tiempos. Paradójicamente, el Ejército se prepara para combatir en los mismos conflictos de hace 30 y 25 años. Con Perú en el desierto del norte y con Argentina en la zona austral. La compra y potenciación de tanques, blindados para la infantería mecanizada, medios antiblindaje, artillería móvil y precisa constituyen los sistemas de armas idóneos para tales teatros de guerra. La institución explicaría su posición argumentando que es su misión posible dadas las orientaciones que emanan de la política de defensa; es cierto, pero lo manifestado constituye un hecho. En rigor es una situación cuya responsabilidad recae en el nivel político de la conducción. A modo de ejemplo el despliegue de paz de los ejércitos argentino y chileno no se ha modificado en la zona austral, pese a las numerosas medidas de confianza mutua.

Desde la Relativa Autonomía Militar: Así como en la Armada, el ejercicio de la autonomía militar también puede fracasar en el Ejército. Una prueba al canto. ¿Qué puede decirse del proyecto estrella de la industria militar terrestre chilena, el Sistema de Cohetes de Artillería “Rayo”, que después de 16 años de investigación y desarrollo conjunto entre Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE) y la industria británica Royal Ordnance con un costo total aproximado de US\$ 55 millones (ver El Mercurio, 7.4.2003, C-1)? El Ejército opta por cancelarlo el 2003 ante la falta de compradores externos y no estando en los planes institucionales su incorporación. En su versión definitiva el sistema queda montado en un camión todo terreno con una plataforma de 24 lanzadores de cohetes de 160 mm. (45 kilómetros de alcance), un control de tiro digital y un sistema estabilizador del vehículo de última generación.

El caso genera tres preguntas sin respuestas, a lo menos, que guardan estrecha relación con el ejercicio de la autonomía militar y la precariedad del control y la conducción civil en los asuntos de la defensa: ¿Quién controla el quehacer del Ejército cuando materializa un proceso de investigación y desarrollo y simultáneamente compra en Israel el Sistema de Cohetes de Artillería LAR-160, también avanzado, en la primera mitad de los años 90?. El equipo israelí presta apoyo en las unidades artilleras de la zona norte según informaciones provenientes de la revista Armas y Servicios. En este contexto, si el poder disuasivo terrestre de Perú y Bolivia constituye algún tipo de amenaza hace doce años, de manera que se hace necesaria la compra del LAR-160, ¿qué rol juega el Ministerio de Defensa en tal decisión y qué facultades atesora hoy para evaluar una situación semejante?. ¿Quién responde por la pérdida de los recursos públicos invertidos en el “Rayo”?

Desde la Debilidad del Ministerio: La secretaría de estado ha jugado un rol central en la evidente mejoría de relaciones en defensa con Argentina, en el lento pero creciente avance con Perú (el Libro de la Defensa Nacional de Chile 2002 lo explicita) y en la voluntad política para dialogar permanentemente con Bolivia. Hay expresiones de satisfacción mutua en los ministerios de defensa y relaciones exteriores de Chile, Perú y Argentina. El punto es ¿cuál es el norte de tales relaciones? Ese norte no puede ser otro, en el caso de los ejércitos que despliegan la disuasión en las fronteras, que tender hacia la homologación de modalidades de empleo de los medios de la defensa acordes con un escenario sudamericano proclive a la integración. Las condiciones que existen con Argentina empiezan a exigirlo. El objetivo está más lejos con Perú, pero hacia él se transita. Un factor que acelere el proceso puede ser la necesidad de construir regímenes de seguridad y defensa a nivel subregional en un plazo prudente (4-5 años) como instrumento de articulación de políticas nacionales en un escenario regional y global. Los lineamientos de adquisiciones de armas deben atender ese posible futuro.

Desde la Modalidad del Gasto: El Ejército termina de cancelar su deuda histórica contraída en las crisis vecinales de los 70 con hacienda y nunca condonada, el año 1997. A partir de ese momento dispone de mayores recursos provenientes de la Ley Reservada del Cobre. A diferencia de la Armada y la Fuerza Aérea que piden cuantiosos programas de inversión para adquirir armamento nuevo (cazabombarderos, submarinos, fragatas) los planes de la institución terrestre comprenden en general la incorporación de sistemas de segunda mano de países avanzados, pero absolutamente vigentes en su capacidad disuasiva original o

tras ser modernizados. El tenor de las compras realizadas no excluye la adquisición de equipo sofisticado para los teatros de guerra posibles, como helicópteros de combate o tanques Leopard 2. La previsible dificultad de su financiamiento en los márgenes conocidos posterga su incorporación para tiempos económicos mejores.

4. Las compras de la Fuerza Aérea

4.1. Orígenes conceptuales

El *Plan Bicentenario* comprende la columna vertebral del avance institucional de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) proyectado hacia el 2010. Visualiza para ese momento y los años siguientes una fuerza disuasiva relativamente pequeña en cantidad, con menos bases, pero moderna y completa en capacidades, eficiente, tecnológicamente avanzada, dotada de gran movilidad y congruente con las demandas que el entorno nacional e internacional ofrecen a Chile.

4.2. Programas y proyectos

4.2.1. Resultados generales

A comienzo de los años 90 la FACH recibe de Estados Unidos material con miles de horas de vuelo. Aviones de transporte Hércules C-130B, helicópteros UH-1H y aparatos de apoyo estrecho A-37B. En los años siguientes potencia su fuerza con la compra de 20 Mirage 5MA/MD a un costo de US\$ 109 millones, denominados “Elkan”, de origen belga y modernizados según los estándares OTAN (más cinco sin actualizar y transferidos sin costo, incluyendo varios motores y equipos); da término a la modernización de los F-5 E/F “Tigre II” en la versión “Tigre III” y la flota de los Mirage 50 FC/CH/DCH en el modelo Mirage 50 CN/DCN “Pantera”; completa la producción bajo licencia española del T-36 “Halcón”, aeronave de entrenamiento avanzado y de apoyo estrecho ligero; incorpora capacidad de proyección de fuerza con la transformación de dos Boeing 707: uno en avión-tanque, denominado “Águila” y el otro en un aparato de mando, control, comunicaciones y alerta temprana llamado “Cóndor”; fortalece el área de comunicaciones y guerra electrónica; así como la defensa antiaérea de corto alcance con control de tiro digital, incorporando baterías de misiles “Mistral”, “Mygale”, cañones Oerlikon de 35mm. remolcados y “Vulcan” de 20mm. autopropulsados.

4.2.2. La adquisición de los F-16 y sus sistemas de armas

A partir de 1996-1997 la institución focaliza su quehacer central y el destino básico de los recursos en la materialización del Programa Nuevo Avión de Combate (NAC) que conduce a la elección del cazabombardero estadounidense F-16 “Fighting Falcon” C/D Block 50/52 Advanced en concurso público (ver Iturra 2001). El 28 de diciembre del 2000 el gobierno del Presidente Lagos autoriza a la FACH a iniciar negociaciones con la entonces Lockheed Martin Tactical Aircraft System, hoy Lockheed Martin Aeronautics y el 30 de enero del 2002 aprueba la compra de seis monoplazas F-16C y cuatro biplazas F-16D por un monto aproximado de US\$ 660 millones provenientes de la Ley Reservada del Cobre.

La potencialidad de los F-16 y sus sistemas asociados, junto con la condición de interoperabilidad, son superiores a lo que hoy portan otros aviones de combate del teatro de guerra eventual. La entrada en servicio de aquellos sistemas que adopta la FACH responde a una solicitud “a pedido del cliente”. Tienen el propósito de ofrecer mayor confiabilidad y se identifican las áreas Sensores y Aviónica, Fortalecimiento de Sistemas y Cabina, Incremento de Alcance y Carga Bélica, Infraestructura, Autoprotección e Armamento (ver Janssen 2000: 28-31).

Las mayores potencialidades del avión vinculadas al empleo de lo que se entiende por “arsenal moderno” comprenden sistemas precisos a gran distancia que alcanzan el blanco de día y de noche bajo cualquier condición meteorológica, baten los objetivos al primer sobrevuelo y lanzan su carga bélica a una distancia segura. En el rol del Control del Aire la FACH emplea misiles israelíes aire-aire Python 4 de corto alcance y 4ª generación.⁶ En lo referente a la compra de los publicitados vectores de mediano alcance con guía autónoma por radar más allá del rango visual, todo tiempo y con capacidad para atacar blancos aéreos a baja altitud – AIM-120B/C estadounidense, MICA francés, Derby israelí- la rama del aire demuestra suma tranquilidad desde el momento que la Casa Blanca levanta el veto para adquirir su producto.

⁶ La Fuerza Aérea tiene una dilatada experiencia con los sistemas israelíes. En sucesivos períodos sus aviones portan misiles aire-aire de corto alcance Shafir, Python III y Python IV; miras montadas en el casco del piloto DASH de 2ª y 3ª generación y bombas Griffin de guía láserica. Hoy, junto con el misil Python V, el sistema de puntería y navegación Litening II y el Indicador de Blanco montado en el casco JHMCS, el país del Medio Oriente ofrece bombas de guiado láserico “Lizard”, de guiado infrarrojo “Opher”, de guiado electro-óptico “Spice”, la bomba de penetración PB500AI para blancos duros de guiado láserico y el ingenio modular de lanzamiento a distancia MSOV con características equivalentes al AGM-154C, entre otros ingenios letales.

En los roles de Negación del Poder Militar Adversario y Ataque Estratégico las empresas estadounidenses ofrecen desde las bombas convencionales, baratas y no discriminatorias, hasta los costosos misiles aire-tierra ya integrados en los F-16 como el Maverick AGM-65 de uso múltiple con guía infrarroja, láser o TV; el HARM AGM-88C antirradar o el Harpoon AGM-84^a antibuque. Los avances más acelerados se producen en el rango intermedio con los ingenios “inteligentes” que entregan la mejor relación costo-eficacia y una mayor flexibilidad. Comprenden las familias de bombas con guía láserica Paveway II (GBU-10, GBU-12, GBU-16) y Paveway III (GBU-24, GBU-27, GBU-28); las Joint Direct Attack Munitions (GBU-31 y GBU-32); el Wind Corrected Munitions Dispenser (WCMD); los ingenios AGM-154A/B/C y AGM-188 entre los sistemas más representativos.

La tecnología francesa, rusa, británica, sueca, china, italiana o noruega también ofrece misiles, bombas “inteligentes” e ingenios de lanzamiento a distancia con altas prestaciones; sin embargo, el ajuste a los F-16 requiere un valor adicional que costea el país interesado si Estados Unidos acepta la integración de armamento foráneo en sus plataformas.

4.3. El Análisis

Desde el Cambio de Escenario: Al igual que sus congéneres, la institución ejerce el rasgo cooperativo y materializa medidas de confianza mutua interviniendo en operaciones de paz bajo el mandato de la ONU (Irak); contribuye decididamente a la integración del territorio apoyando a las regiones aisladas geográficamente; la Empresa Nacional Aeronáutica (ENAER) exporta productos de gran valor agregado; participa con fuerzas aéreas amigas en ejercicios bilaterales y multilaterales, destaca a modo de ejemplo CRUZEX 2002 (Argentina, Brasil, Chile, Francia, Uruguay); el Servicio Aerofotogramétrico (SAF) proporciona la cartografía para la prospección, explotación y seguimiento de los recursos naturales; la Dirección de Meteorología otorga servicios esenciales para la planificación del vuelo, la pesca, la agricultura, el medioambiente, etc; el Servicio Aéreo de Rescate (SAR) coopera en caso de emergencia o catástrofe; promueve y dirige la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE) la más relevante en América Latina.

Respecto del pilar disuasivo, es altamente probable que las alternativas de empleo de los F-16 se limiten a dos opciones viables cuando arriben las primeras unidades en los inicios

del 2006. En la defensa de la soberanía aérea a nivel vecinal o participando en misiones de imposición de la paz bajo el capítulo VII de la Carta Fundamental de Naciones Unidas. El autor estima que dadas las realidades de un continente complejo que transita hacia mayores grados de integración en democracia, lo más probable es que los compromisos y alineamientos del país demanden una ingerencia sostenida en misiones de imposición de la paz, mientras las hipótesis de los conflictos interestatales pierden consistencia en la lejanía del horizonte. La presencia en tales misiones disuasivas plantea, entonces, una nueva estrategia de inserción. En Latinoamérica la aplicación de una disuasión eficaz es asumida en la historia de una manera “natural” o “latente” y no como gestión de un modelo estratégico-político (ver García 2001: 14-15). Se confunde con una actitud de país en donde uno se percibe superior o inferior al otro, o se tergiversa por el hecho de no tener guerra en un tiempo prolongado.

En realidad disuade el instrumento militar, no el país. Así se entiende el eventual empleo de los acorazados argentinos Rivadavia y Perito Moreno, los brasileños Minas Gerais y Sao Paulo, el chileno Almirante Latorre durante la primera mitad del siglo XX; la adquisición masiva de 100 cazas a reacción Gloster Meteor F.4 de Argentina a Inglaterra en 1947 o la compra de 375 tanques T-54/55 peruanos a la Unión Soviética en los 70. Cooperan a consolidar una percepción de este tipo un escenario subregional de bajo enfrentamiento interestatal, una escasa participación extracontinental en conflictos armados (con la excepcionalidad de Brasil en la 2ª Guerra Mundial o la intervención de Colombia en la Guerra de Corea, 1950-1953) y el abandono de las elites políticas de los asuntos de la defensa en la mayoría de los países. En este contexto el autor estima que el uso de los F-16 en misiones de imposición de la paz da inicio a un cambio concreto en el posicionamiento estratégico de Chile en orden a que ya no se instalaría ante sus pares mediante la simple disuasión latente, sino encarnando progresivamente la gestión de un modelo estratégico a través de una actitud decidida, responsable y organizada en un marco de proyección de fuerzas.

El otro impacto de la adquisición de los F-16 sobre el escenario internacional tiene que ver con siguiente punto. La compra marca un hito en la reconstrucción de una nueva relación de seguridad bilateral con Estados Unidos (el Tratado de Libre Comercio firmado en junio del 2003 es otro componente de ese vínculo) en cuyos términos se asume la dependencia como una oportunidad y no una amenaza, y se materializan los propósitos de seguridad y defensa dado que Chile se transforma en un interlocutor válido para la Casa Blanca en América Latina

(ver Iturra 2001: 51). Existen numerosos indicios que sostienen tal perspectiva, pero las actitudes más favorables se reconocen en la rúbrica del mismo TLC y en la disposición bilateral por encarar y superar cualquier imprevisto que pudiese afectar la incorporación de los F-16. La relación asimétrica es el principal factor de riesgo a considerar.

Desde la Relativa Autonomía Militar: Resulta evidente que las resoluciones inherentes al tema de la modernización en la FACH tienen su origen en un diseño, una selección y una gestión interna. En tal sentido se entienden las necesidades institucionales en orden a potenciar la interoperabilidad de los sistemas porque una condición “sine qua non” para operar con fuerzas aéreas tecnológicamente avanzadas obliga a mejorar la formación del personal y a perfeccionar la doctrina intensificando el trabajo con unidades multinacionales. Lo feble de tal esquema reside en la debilidad del apoyo de combate que presta la FACH con sus medios de transporte, reabastecimiento y reconocimiento a una escuadrilla de F-16 operando a miles de kilómetros. La compra de dos tanqueros KC-135 responde a esa lógica. La constatación empírica indica que una manera de contrapesar tal debilidad se alcanza laborando con fuerzas amigas dotadas con más y mejores medios de manera que ellas presten el apoyo de combate.

Paradójicamente, una visión sobre el uso de las armas en misiones de imposición de paz guarda relación con el empleo cooperativo de los medios. El argumento es que la fuerza se emplea en la “prevención” de conflictos mayores a través de la cooperación militar ante un tercero que la ONU percibe como amenaza para la paz mundial. Por otra parte es cierto que la mediación armada bajo bandera de la ONU se entiende por la comunidad internacional como un tipo de resolución que se identifica junto a otras bajo la denominación “Military Operations Other Than War” (MOOTW). En el aire queda, sin embargo, una interrogante: ¿Existirían repercusiones en el factor disuasivo de la relación vecinal con un buen resultado (o uno malo) en misiones de imposición de la paz realizadas en otro espacio geográfico?

Desde la Debilidad del Ministerio: Las vallas que debe sortear el ministerio de defensa para tomar la resolución de adquirir los F-16 confirma la importancia de construir un ministerio de defensa “en forma” que asegure el máximo compromiso ciudadano-democrático con la política de defensa. La capacidad de la autoridad para elegir en función de un escenario probable con precarios instrumentos conceptuales y metodológicos de apreciación (porque los métodos tradicionales no dan cuenta de las nuevas complejidades) a partir de una realidad que cambia por la mutación que experimentan las relaciones de los actores políticos, económicos,

sociales, culturales y ambientales en un medio de certezas e incertidumbres inéditas; a lo que se suma la transformación de los entornos políticos, político-estratégicos, estratégicos y el deterioro de los factores de cohesión de las sociedades que dan pie a vulnerabilidades desconocidas, transforma la facultad de la elección en una definición “riesgosa” desde el momento que tal resolución afecta la defensa, la seguridad y el desarrollo de varias generaciones de chilenos.

En segundo lugar, la secretaría de estado aprovecha durante el proceso la diversidad de opiniones y posiciones que recoge aquella controversia informada y responsable entre estudiosos civiles del tema y representantes de la FACH y el ministerio, la cual debe generar condiciones para un debate público informado y transparente que no apele a la irracionalidad y el voluntarismo ciudadano en una instancia que requiere su máximo compromiso porque lo afecta en definitiva. En el aire queda, no obstante, una pregunta: ¿Hasta que punto se encuentra preparado el ministerio para asumir las bajas en combate de miembros de las Fuerzas Armadas en misiones de paz?. Otro tema vinculante tiene relación con la presencia de 124 ex uniformados que cumplen funciones de guardias de seguridad privados en Irak. La secretaría de Estado teme la posibilidad que se culpe al gobierno en caso de ocurrir una desgracia fatal por no haber hecho nada para impedir esa empresa (ver El Mercurio, 9.4.2004, C-6).

Desde la Modalidad del Gasto: La Fuerza Aérea tiene éxito en conseguir los recursos para la compra de los F-16 en un escenario económico recesivo y colmado de profundas controversias, únicamente porque se ajusta al margen de ingresos probables a extraer de la Ley Reservada del Cobre en una cantidad determinada de años, según lo define Hacienda. La metodología es simple. Rebaja el número de unidades solicitadas: 32, 24, 16, 12, hasta llegar a 10 que se transforma simultáneamente en una suerte de piso mínimo y techo máximo de acuerdo a las condiciones vigentes.

El incordio que produce la compra de los F-16 guarda relación con las compensaciones industriales u offset. De acuerdo a la información de prensa, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el organismo del Estado encargado de negociar las términos y Lockheed Martin ya tendrían decididos los proyectos tasados en un monto aprox. de US\$ 600 millones a invertir como plazo máximo hasta el 2009 (ver El Mercurio, 6.3.2003, C-3). Entre los negocios ofrecidos a CORFO figura un centro de publicaciones técnicas para la industria aeronáutica de General Electric; una planta de metales refinados; un centro de imagenología médica; un centro

de gestión comercial y tecnológico; un centro de recepción de imágenes satelitales; inversiones en la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER). El Centro Técnico Internacional de Excelencia de General Electric es el primer offset que se materializa en mayo del 2003 (ver Ciranno 2004: 60). A ello hay que agregar un contrato de mantención de los transportes Hercules C-130 por parte de ENAER (ver El Mercurio, 1.4.2004, C-7).

5. Consideraciones finales y visión de futuro

Desde el Cambio de Escenario: En una realidad sudamericana cuya población demuestra problemas en su desarrollo, un bajo promedio comparativo del gasto en defensa, una escasa ocurrencia de la guerra, una política de desarme consolidada en lo referido a las armas de destrucción masiva y un avance hacia mayores niveles de integración, las compras de sistemas de armas por parte de las Fuerzas Armadas chilenas son analizadas con recelo por los vecinos e inquietud por el resto.

En lo fundamental indican que responden al proceso modernizador institucional. El Ejército se prepara para el histórico conflicto vecinal en las zonas norte y austral (atado a la misión de defensa territorial) refrendado por el despliegue de paz aún vigente y cuya resolución de modificación recae en el nivel político de la conducción. Las adquisiciones de la Armada no reflejan la protección de las vías marítimas en el Pacífico sur como fin primordial: mantiene una fuerte competencia en lo vecinal y demuestra intención de proyectar fuerza en alianza con marinas amigas o en misiones de paz de la ONU. La Fuerza Aérea centraliza su objetivo en la eventual intervención en misiones de imposición de la paz bajo el mandato de la ONU. Justamente, la presencia en misiones de imposición de la paz puede entenderse como una nueva modalidad de inserción estratégica, en orden a que se abandonaría la disuasión latente –propia de la realidad latinoamericana, en donde disuade el instrumento militar y no el país- para encarnar un nuevo modelo estratégico a través de una actitud decidida, responsable y organizada en un marco de empleo coercitivo de la fuerza militar básicamente disuasivo como política de Estado. La renovación de los sistemas de armas no se puede analizar tampoco, sin tomar en cuenta la reconstrucción de una nueva relación de seguridad con Estados Unidos, en cuyos términos se asume la dependencia como una oportunidad y no una amenaza, y se materializan en parte crucial los propósitos de seguridad y defensa de Chile. El quehacer de las instituciones de la defensa no se limita al empleo disuasivo de los medios. Despliegan

iniciativas de cooperación ante las catástrofes, emergencias ambientales y el desarrollo del país, así como participan de las medidas de confianza mutua con Fuerzas Armadas extranjeras bajo el alero de la política ministerial.

Desde la Relativa Autonomía Militar y la Debilidad del Ministerio: Todo ello se lleva a cabo en un marco de peculiar autonomía militar y bajo perfil del ministerio de defensa. La presentación en los próximos meses de un proyecto legislativo sobre la evolución del Ministerio de Defensa Nacional en una secretaría de defensa “en forma” da pie para pensar que el resultado de tal iniciativa puede constituir la huella más considerable dejada por la Concertación de Partidos por la Democracia en el sector defensa.

Desde la Modalidad del Gasto: La disponibilidad de los recursos económicos es el factor central que decide las adquisiciones militares. Deben encuadrarse en el rendimiento que entregue la Ley Reservada del Cobre (Ley N° 13.196) durante un número determinado de años según los términos del contrato. Las compensaciones industriales u “offset” que se obtienen en retribución del valor total de la compra asumen un rol complementario en la decisión final. Los recursos que solicita el Ejército, a diferencia de los montos que pide la Armada y la Fuerza Aérea, son menores y ajustados a la compra de equipos de segunda mano de países avanzados, pero dotados de un potencial disuasivo más que razonable para los teatros de guerra posibles.

Un tema por venir guarda relación con la construcción de regímenes de seguridad subregionales en un plazo razonable y su impacto sobre las estructuras de defensa de cada país y por ende sobre el destino del proceso modernizador castrense vigente y la incorporación de modernos sistemas de armas. En definitiva, la calidad y cantidad de la innovación tecnológica presente en las compras de material bélico que afectan la relación en la estatura estratégica de Chile y sus vecinos no reflejan la voluntad de iniciar una carrera armamentista o el surgimiento de una política expansionista, sino la preeminencia de 1) la relativa autonomía militar en el aparato del Estado, 2) la debilidad ministerial para hacer efectivo el control y la conducción civil en los asuntos de la defensa, pese a los avances conseguidos desde 1990 a la fecha y 3) la existencia de una modalidad en la asignación del gasto que exime automáticamente a la clase política de responsabilidades y provee recursos suficientes cuando los países vecinos sufren crisis económicas, *manteniendo la modalidad disuasiva en el empleo básico de los medios de la defensa*, por sobre la lectura de un cuadro sudamericano complejo que exige un esfuerzo para encauzar los tiempos y prioridades de cada país hacia la integración en un contexto de

amplio multilateralismo (un “regionalismo abierto” favorecido por la baja ocurrencia del conflicto armado interestatal) que abre nuevos espacios para entender la defensa nacional desde la construcción de la paz subregional a partir de la evaluación que conlleva el reconocimiento de la modalidad cooperativa en el empleo de los medios de la defensa como mecanismo de solución de conflictos.

6. Bibliografía

Ciranno Maureira, Antonio (2002): “La Armada de Chile en el Nuevo Milenio”, en *Tecnología Militar*, N°1.

Ciranno Maureira, Antonio (2003): “El Ejército de Chile-su futuro. Entrevista al Comandante en Jefe del Ejército de Chile, General Juan E. Cheyre Espinoza”, en *Tecnología Militar*, N°4.

Ciranno Maureira, Antonio (2004): “Consolidación de la Fuerza Aérea de Chile”, entrevista al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire Osvaldo Sarabia Vilches, en *Tecnología Militar*, N°1.

El Mercurio: 2.12.2002, C-10; 6.3.2003, C-3; 7.4.2003, C-1; 11.1.2004, C-3; 1.4.2004, C-7; 9.4.2004, C-6.

García Covarrubias, Jaime (2001): “La Metodología Estratégica Dinámica, un Modelo Moderno”, Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS), Washington.

Iturra, Alejandro (2001): “La Elección del F-16: Una Definición Orientada por el Peso de la Historia”, en *Estudios Político Militares*, Centro de Estudios Estratégicos, Universidad ARCIS, N°1.

Janssen Lok, Joris (2000): “New-age F-16 spans the fighter generations. Years after its first flight, the F-16 continues to explore its potencial”, en *International Defense Review (IDR)*, February 2000.

Janssen Lok, Joris (2002): “French Submarine Export Efforts are Gathering Speed”, en *International Defense Review (IDR)*, April 2002.

Jordán Astaburuaga, Gustavo (1998): “Vida útil de las unidades de superficie”, en *Revista de Marina*, N°4.

Ministerio de Defensa Nacional de Chile (2003): Libro de la Defensa Nacional de Chile 2002, Santiago.

Pizarro, José Miguel (2002): Los Cuerpos de Marina en América del Sur (1) Un informe regional, en *Tecnología Militar*, N°4.

Revista de Marina, Armada de Chile, Valparaíso, 1990-2004.

Vergara Villalobos, Miguel A. (2002a): “Visión Estratégica de la Armada de Chile” en *Tecnología Militar* N°4.

Vergara Villalobos, Miguel A. (2002b): Ponencia del Comandante en Jefe de la Armada, en el seminario de la ciudad de Iquique con motivo de la inauguración del Mes del Mar.

Arbeitspapiere des IIK

Die Arbeitspapiere des IIK informieren über die Fortschritte in den einzelnen Forschungsprojekten des IIK. Sie stellen also Werkstattberichte dar, die zur Diskussion und Kritik anregen wollen. Die Arbeitspapiere sind vollständig auf die Homepage des IIK gestellt, siehe: <http://www.duei.de/iik/shop/arbeitspapiere>

Bisher erschienen:

- AP 1 (2002) Institutiones y mecanismos de decisión en procesos de integración asimétricos: el caso MERCOSUR
Roberto Bouzas y Hernán Soltz (FLACSO, Buenos Aires)
- AP 2 (2002) La solución de controversias en el TLCAN: un esbozo sobre su desempeño y retos
Antonio Ortiz Mena (CIDE, México)
- AP 3 (2002) TLCAN: una convergencia inesperada con el modelo de la Unión Europea
Stephan Sberro (ITAM, México)
- AP 4 (2002) Funciones y funcionamiento de los senados en los sistemas bicamerales de América Latina: un enfoque comparado
Detlef Nolte
- AP 5 (2002) El bicameralismo en América Latina
Mariana Llanos
- AP 6 (2002) Partidos legislativos en los bicameralismos latinoamericanos
Francisco Sánchez López
- AP 7 (2002) El bicameralismo en las constituciones de América Latina
Ruth Fuchs / Mirjam Hägele
- AP 8 (2002) Radiografía del Senado de Chile: informe de la encuesta 2002
Detlef Nolte
- AP 9 (2002) Radiografía del Senado de Uruguay: informe de la encuesta 2002
Francisco Sánchez López
- AP 10 (2003) Los Senadores y el Senado en Argentina y Brasil: informe de una encuesta
Mariana Llanos
- AP 11 (2003) Entsteht im südlichen Lateinamerika eine Sicherheitsgemeinschaft? Ausgangslage, Stand und Perspektiven sicherheitspolitischer Kooperation
Daniel Flandes
- AP 12 (2003) Südamerikas sicherheitspolitische Transparenz auf dem Prüfstand (I). Meldeverhalten und Berichterstattungspolitik des Subkontinents gegenüber dem UN-Register für konventionelle Waffen
Michael Radseck
- AP 13 (2003) Poverty Reduction Strategy und internationale Sozialfonds: Neue Impulse für die globale Armutsbekämpfung?
Hans-Jürgen Burchardt
- AP 14 (2004) Militär und Parlament in Lateinamerika: Eine kritische Betrachtung der Kontrolltätigkeit der brasilianischen Verteidigungsausschüsse
Daniel Flandes
- AP 15 (2004) Südamerikas sicherheitspolitische Transparenz auf dem Prüfstand (II). Brasiliens Verteidigungsdoktrin – Regionalmacht ohne Weißbuch
Daniel Flandes
- AP 16 (2004) Südamerikas sicherheitspolitische Transparenz auf dem Prüfstand (III). Die undurchsichtigen Verteidigungshaushalte des Cono Sur
Michael Radseck
- AP 17 (2004) Council of Elders? The Senates and ist members in the Southern Cone
Mariana Llanos / Francisco Sánchez



INSTITUT FÜR IBEROAMERIKA-KUNDE

Alsterglaci 8 · 20354 Hamburg ·

Telefon +49 (0)40 41 47 82 01 · Fax +49 (0)40 41 47 82 41

Email: iikh@uni-hamburg.de

Home Page: <http://www.duei.de/iik> ·

Arbeitspapiere on line : <http://www.duei.de/iik/shop/arbeitspapiere>

LATEINAMERIKA ANALYSEN

Nr. 8, Juni 2004, ISSN 1619-1684

Themenschwerpunkt:

Verteidigungspolitik im südlichen Lateinamerika: *Institutions matter!*

Daniel Flandes: Streitkräfte und politischer Wandel in Brasilien: Die Entwicklung der militärischen Vorrechte unter F. H. Cardoso

Michael Radseck: Von der *casa militar* zum politischen Führungsinstrument. Eine Funktionsanalyse der Verteidigungsministerien in Argentinien und Chile

Ricardo Adrián Runza: Las relaciones argentino-chilenas de defensa. Análisis y evaluación desde la perspectiva del Comité Permanente de Seguridad

Weitere Beiträge

Miriam Lang: Privatsache der Frauen oder gesellschaftliches Problem? Gewalt gegen Frauen und staatssozialistische Frauenpolitik in Kuba.

Klaas Dykmann: Die OAS und der Menschenrechtsschutz im Angesicht des Kampfes gegen den internationalen Terrorismus

Karl Buck: Strategic Hemispheric Objectives for the Next Decade

Judith Sutz: América Latina en la economía mundial motorizada por la innovación

Rezensionen

Jahresabonnement: € 29,70; Einzelheft € 13,30
Vorzugspreise für Studierende, Schüler und Erwerbslose: Jahresabonnement € 23,-
Einzelheft € 10,- (Preise jeweils zzgl. Versandkosten).

Nähere Informationen, Abstracts und ausgewählte Volltexte im Internet:
<http://www.duei.de/iik/lateinamerika-analysen/>

INSTITUT FÜR IBEROAMERIKA-KUNDE

Alsterglaciis 8, 20354 Hamburg

Tel. 040/41 47 82 27 - Telefax 040/41 47 82 41

E-Mail: publications@iik.duei.de - Internet: <http://www.duei.de/iik>